**ACTA Nº 1164**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 14 de Mayo de 2019.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora de Finanzas.

Sr. Freddy Huenul Carrasco, Subcomisario 5ª.

Comisaría de Casablanca.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1163 Sesión Ordinaria de fecha Martes 07 de

Mayo de 2019.

2.- Invitación al Sr. Comisario 5ª. Comisaría de Casablanca y Sr.

Director Comunal de Seguridad Pública.

3.- Ajustes Presupuestarios.

4.- Acuerdo para contratar Licitación LD 5300-6-LP19

“Remodelación Pabellón Oriente Edificio Consistorial”.

5.- Varios.

5.1.- Alcalde: entrega informes a Sres. Concejales.

5.2.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.3.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.4.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.5.- Planteamientos y sugerencias: C. Srta. Karen Ordóñez U.

5.6.- Agradecimientos: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.7.- Agradecimientos: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.8.- Agradecimientos: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.9.- Solicitud pendiente: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.10.- Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

5.11.- Felicitaciones: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1163 DE FECHA MARTES 07 DE MAYO DE 2019**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1163 Ordinaria de fecha Martes 07 de mayo de 2019. Al no haber observaciones se da por aprobada.

**2. INVITACION AL SR. COMISARIO 5ª. COMISARIA DE CASABLANCA Y SR. DIRECTOR COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida al Comisario de Carabineros, pero el Director de Seguridad Pública hoy no estará.

Sr. Secretario Municipal, informa que el Sr. Fernando López presentó las excusas por un tema médico con su hijo.

Acalde Sr. Martínez, señala que se tiene al Comisario a quien agradece por acompañarlos, especialmente porque tienen una relación bastante fluida tanto personalmente como a través de los consejos de seguridad. Y, a petición de la Concejala Ordóñez el Comisario fue invitado a participar en este Concejo, y agradece al Mayor por estar con ellos, e informarles cómo van funcionando, y las preguntas que quieran hacer los Concejales las podrán hacer una vez terminada la exposición. Cede la palabra.

Comisario Sr. Huenul, señala que desde la última reunión a lo que llevan hoy en día, quiere dar a conocer el hecho de que la relevancia en cuanto a los delitos de connotación social para la comuna de tener una proporción y un porcentaje de llegar hasta un 800% que fue la primera semana de febrero, han logrado reducir la cantidad de delitos en relación a esto, teniendo hoy en día un 125%. Agrega que, sí hay una leve alza en relación a un umbral en relación al umbral que llevan en relación al stock, que va dentro del porcentaje de los cinco últimos años. Ahora, esto se ha expuesto al Subsecretario del Interior y al Consejo en la reunión pasada donde estuvo el Intendente la Gobernadora, no importando que sean como la comuna más pequeña pero sí dando importancia de la seguridad. Señala que, si bien es cierto, en su momento había dicho que se comunique la gente con ellos, ha sido muy fructífero y muy bueno que la gente esté llegando a efectuar denuncias o a pedir consejo. Informa que sí ha aumentado el hecho de las denuncias, esa cifra negra que muchas veces no se ve, pero les importa porque al final esoha mejorado las estadísticas. Es de esta forma que dentro de las denuncias o dentro de los hechos en que se han acercado las personas, han logrado detener a varios por plantaciones, han retirado vehículos de la vía pública con una prontitud en el accionar de ellos. Ahora si bien, también había indicado en su momento que están con el proceso de recuperación del personal, se ha efectuado a lo que se está realizando antiguamente, están hablando desde el 1 de febrero hacia atrás, donde a la población se le lleva un servicio a cubrir más de algunos servicios extras. Hoy en día están logrando sacar dos dispositivos en un apoyo a la comunidad, pero más allá del apoyo, también del control y fiscalización. Señala que, este trabajo tampoco es solo de carabineros, el apoyo también de los inspectores municipales, donde aquí tiene que destacar el trabajo de don Pedro Serrano, quien también ha hecho un trabajo muy bueno, y también quiere pedir al Concejo, y lo habían conversado, el derecho de que por ejemplo siendo inspector y habiendo denuncias de repente que no se tomen en consideración por un aspecto netamente que no están uniformados. Cree que, como municipalidad, y se coloca la camiseta de la municipalidad, cree que tendrían que colocar uniformidad para ellos, ya que se les ha acercado gente diciendo “oiga pero no sabemos quiénes son, cómo andan”, y sí ha habido delitos donde en la comuna ha habido dos hechos principalmente, donde les han dicho que han usado prendas de ciertas instituciones, entonces eso también es de cuidado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ya están tomadas las medidas.

Comisario Sr. Huenul, continúa señalando que con el pilar que es don Pedro Serrano que trabajo con los inspectores han hecho un buen trabajo de fiscalizaciones y controles, por lo tanto van bien. Ideal, siempre es tener más carabineros, pero sin embargo se están haciendo estos servicios extraordinarios. Ahora, hay que entender también la envergadura y la zona geográfica que tienen como comuna; y dentro de esto, han conversado con la directora del hospital, pero sin embargo tienen una falencia. Que por ejemplo, sucede un procedimiento de un accidente de tránsito, un procedimiento que se debía generar entre una a dos horas entre hacer las diligencias, informe de tránsito, y llevar a las personas lesionadas, pero ese dispositivo que tiene que armar con la persona, en definitiva se está demorando más de ocho horas en donde llega la persona a la asistencia social del hospital, y resulta que quedan parados prácticamente y ese dispositivo lo pierden. No importando a eso, como tiene otro servicio que les está dando la cooperación y del apoyo de la fiscalización y los controles, pero si sucede otro accidente qué pasa si por ejemplo hay un accidente en Lagunillas o pasa otro delito en Lo Vásquez, el tiempo de respuesta no es el más oportuno. Por tanto, esa es la falencia que tiene en cuanto al desplazamiento de los dispositivos y a la premura del desplazamiento de los dispositivos y a la premura del procedimiento. Lo ideal, es un tiempo de respuesta oportuno, lo ideal es tratar de finiquitar cosas, lo ideal también que están haciendo con la gente que está llamando muchas veces que se acerque a la unidad para que efectúe la denuncia. Pero, sin embargo hoy en día ese es nuestro mayor problema en relación a que el tiempo de respuesta con la comunidad no es el más óptimo, no es por un asunto de que el personal no quiera, sino simplemente porque están en procedimiento, y a su vez ese procedimiento tiene toda la importancia aunque sea un hurto, pero la persona que está siendo afectada en un delito, tiene que ser trabajada en aspecto social y en el aspecto como víctima. Por tanto, no puede estar ese dispositivo y decir “sabe señora me tengo que retirar porque tengo que ir a otra cosa y después vuelvo”, eso es como lo único que tienen hasta el momento.

Alcalde Sr. Martínez, señala que la solicitud de la Concejala Ordóñez era que existía una alta preocupación de los vecinos cómo se están llevando a cabo los procedimientos para levantar una denuncia desde la Comisaría de Casablanca, si existe un registro de llamadas telefónicas, si existe una coordinación de estas llamadas con los patrullas que andan en terreno, y si existe una coordinación de los funcionarios de carabineros con los funcionarios de cámaras de seguridad.

Comisario Sr. Nahuel, al respecto, informa que se ha hecho un trabajo muy bueno con don Fernando López, en relación a que se han logrado efectuar bastantes detenciones por las grabaciones de las cámaras de televigilancia de la municipalidad. La importancia, es que este trabajo de las personas que están ahí, hay una comunicación inmediata, vía telefónica y vía redes, se dispuso en este caso por este mando de la unidad, del mismo personal que está actuando ahí está con equipos portátil, y ellos están comunicando en forma inmediata.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, supo la semana pasada que con esta aplicación nueva, se detuvieron en dos supermercados gente que estaba robando, se avisó inmediatamente a carabineros, y supo que fueron detenidos.

Comisario Sr. Huenul, al respecto informa que se tienen dos casos importantes. Uno, es el caso de un robo por sorpresa que afectó a una señora que fue en calle Chacabuco donde las cámaras alcanzaron a captar el hecho, pero esta persona huyó. Posteriormente como el sistema de grabación de cámara, la persona que está trabajando comunicó a carabineros que está en la población vía radial, informó las características de la vestimenta, y aún así, el funcionario empezó a buscar por las cámaras y a las dos horas la misma persona empezó a efectuar un robo con intimidación. Comunicaron en forma inmediata al personal del plan cuadrante quienes llegaron muy rápido y se logró la detención, justamente ayer andaba incluso Policía de Investigaciones viendo la parte investigativa que es parte de sus obligaciones. Y, con eso ya tienen dos hechos con imputados, y está claramente clarificado con las cámaras, eso es uno. Ahora, tienen también el crecimiento de robo, que les ha permitido saber donde el delincuente que sale del supermercado, se verificó con las cámaras y se direccionó y se recuperó hasta el vehículo donde estaban dejando todas las especies. Agrega que, también hay procedimiento con el sistema de cámaras que está súper bueno en cuanto al tiempo de respuesta, pero sin embargo para la persona que fue afectada y resultó con lesiones muy graves, con fracturas, que fue primero en calle Portales con Chacabuco donde la persona estaba siendo agredida como la una de la mañana, y el sistema de cámaras captó el momento de la agresión. Por tanto, el funcionario que está ahí, vía radial comunica al cuadrante, el cual en forma inmediata logró la detención de dos personas; por tanto las cámaras están funcionando muy bien y se está trabajando coordinadamente. Ahora, si bien con relación a las llamadas telefónicas para ellos todo comunicado que llega al 133 está debidamente resguardado, y aparte de ese llamado que llega como denuncia, o por un hecho delictual tiene una cronología de los hechos. Por lo tanto, para ellos también es un proceso de fiscalización, en relación a que cuánto se demora un dispositivo, porqué se demoró, tiene toda la cronología del procedimiento, y todo lo que va pasando incluso en la grabación. Ahora, obviamente esto no sale muchas veces a la luz pública, pero eso es lo que después pide finalmente fiscalía, grabaciones, las filmaciones que se van agrupando y que posteriormente la fiscalía tiene como medios de prueba.Respecto a la vía radial, es una vía radial óptima en tiempo real que se está trabajando constantemente con el plan cuadrante y con el operador de cámara. Ahora, si bien el sistema de cámara también los ha llevado a este hecho, se está reorganizando y se está trabajando de igual forma algunos procesos, y lo que lograron hacer hace un mes aproximadamente, que fue conjuntamente con inspectoría con la municipalidad de lograr sacar vehículos que estaban fuera de circulación, que estaban abandonados, que esas mismas cámaras estaban permitiendo que había focos de drogadicción, basurales que se juntaban, etc., entonces, eso también les permitió con esas grabaciones decirle al Ministerio Público “sabe qué, vamos a retirar todos estos vehículos, tenemos estos vehículos que están en desuso, pero tenemos esto que se están ocurriendo…” Es así, que de los trece vehículos, hoy en día la comunidad y la junta de vecinos está pidiendo sacar más vehículos, ahora no es tampoco llegar y sacar vehículos, porque tienen que ver de quien son, si hay alguna denuncia, aparte de eso notificar a los dueños si van a sacar o no el vehículo, y si en el momento que no lo saquen también va con una infracción. Pero, en definitiva se está trabajando súper bien en lo que es el procedimiento con cámaras, con llamadas telefónicas, y también con la relación que tienen con los inspectores de la municipalidad, de eso no tiene nada que decir, don Pedro Serrano agiliza mucho también cosas que de repente ellos no pueden estar pero él agiliza; y a su vez ellos como carabineros agilizan, por tanto al final hay un trabajo en equipo.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la presencia del Mayor de Carabineros. Comenta que, la labor de ellos como Concejales es colaborar también con la seguridad, y es por ello que a través del Parlamentario don Marcelo Díaz se hizo la solicitud el 02 de abril al presidente de la Cámara de Diputados para que elevara una solicitud tanto al Ministerio del Interior como al General de Carabineros de la posibilidad de aumentar la dotación de carabineros a raíz de la preocupación que tienen por lo extensa que es la comuna. Si bien a lo mejor las cifras de denuncias no los acompañan, sin embargo lo extensa y la vulnerabilidad en que se ven expuestos ameritan aumentar la dotación. Pero de ahí también viene su preocupación porque a lo mejor pueden tener infraestructura, tienen dotación, pero como se están realizando hoy día las coordinaciones en los servicios, y como pueden seguir colaborando, no sabe si con algún sistema de grabación de llamadas, sobre lo cual entiende que el 133 sí está registrado fiscalizado, pero los otros teléfonos que se tiene, consulta cómo es el control de la llamada. Lo pregunta, ya que en forma personal le ha tocado llamar, hacer algunas denuncias, y cuando ha llamado obviamente los carabineros están ocupados y le señalan que están en otros operativos pero que van. Ha vuelto a llamar, y después pasa carabineros frente a su persona donde está denunciando un delito que fue un robo que hubo en la calle Buin con Chacabuco, y no se detienen, no porque sea ella, sino porque se supone que ellos andan en otro operativo. Entonces, ahí va su pregunta, cuál es la coordinación, si les avisan a los carabineros que andan en terreno, porque si pasan por ahí mismo y está denunciando algo, eso es un tema. Segundo, en relación a la coordinación con las cámaras, entiende que desde las cámaras de les avisa cuando ellos logran percibir un delito, pero si está en la calle por ejemplo haciendo un servicio de uber con su vehículo, y le roban el vehículo, carabineros no tiene desde las cámaras como percibir que hay un robo porque en forma voluntaria sube gente a su auto y después ellos la asaltan, le quitan el auto, se comunica con carabineros, llegan a la comisaría, se hace la denuncia, y carabineros le señala en el momento que no puede avisar a la gente de las cámaras. Entonces, por eso dice, cuál es la coordinación que hay a raíz de estos tres hechos que está señalando.

Comisario Sr. Huenul, respecto a las llamadas, el funcionario que recibe la llamada de la guardia tiene que comunicar al cuadrante, sí o sí en relación a un hecho, porque independiente a que esté en el procedimiento tiene que a posterior tratar de concurrir y para finiquitar el procedimiento. Ahora, independiente a eso, ellos tienen una bitácora de procedimiento, por lo tanto si el dispositivo recibió un llamado tiene que dejar registrado la circunstancia de porqué no fue si es que no fue; y si fue, el tiempo que se demoró, a quien atendió, etc., a su vez también el de guardia tiene que dejar registrado todo su antecedente. Ahora si bien, la imagen que aparece en la unidad sí es comunicar al cuadrante, por eso ellos también han ido fomentando cada vez más a pesar de que se hace, y cree que los demás Oficiales que han estado lo han hecho, en relación a que siempre están generando el número del cuadrante, que es el número telefónico celular que posee el personal, cosa que el procedimiento sea de importancia y concurra inmediatamente. Comenta que, sí se ha llevado la sorpresa, y muchas veces recorriendo la comuna, resulta que locales comerciales no tienen el teléfono del plan cuadrante, por eso van fomentando cada vez más este teléfono.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que ha tenido reuniones con el Prefecto, reuniones la semana pasada con gente del Ministerio del Interior, donde cree que le va a ir bastante bien y van a tener novedades con respecto a carabineros en Casablanca. Pero, esto es transversal, están todos preocupados por la llegada de más carabineros, pero en la última reunión le fue bastante bien y cree que van a tener no muchos, pero por lo menos que les reemplacen los tres carabineros que fueron dados de baja hace poco tiempo atrás para tener por lo menos lo que tenían hace un tiempo atrás. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, informa que la semana pasada tuvieron comisión de seguridad conjuntamente con el director, y en esa oportunidad le preguntaron si el diagnóstico comunal que dio a conocer en la mesa, si se le había entregado a carabineros de investigaciones. La respuesta del señor director manifestó que los representantes del Concejo a medida que concurren a los Consejos se enteran de este diagnóstico; y ellos como Concejo consideraron en esa oportunidad que como comisión con los Concejales que estaban, que el diagnóstico así como se les dio a conocer a ellos, también se les entregue a Carabineros e Investigaciones porque obviamente son instituciones que están afectadas y para que puedan desarrollar antes que venga el plan comunal puedan empezar a trabajar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que seguramente cuando se tenga consejo de seguridad se va a ser entrega.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que ya se expuso, pero así como se les expuso en el concejo pasado, ellos pedían conocer el diagnóstico, el informe, y sugerían que también las policías obviamente lo conocieran o lo manejaran como un manual al interior de su institución.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no ve porqué vaya a ver problema en entregarlo.

Concejal Sr. Durán, agrega que el director de seguridad manifestó que ya no dependía de él, sino que de la instancia mayor que es el Alcalde. Entonces, por eso solicitan ahora estando con el Comisario y el Alcalde, sería bueno que se enviara para que ellos pudiesen ya empezar a analizar en los problemas que pudiera haber dentro de la comunidad para empezar a trabajar.

Alcalde Sr. Martínez, insiste que no hay problema en mandarlo, pero ya se expuso.

Concejal Sr. Durán, en relación a los inspectores municipales, consulta al señor Comisario, si cree que también sería conveniente que también los inspectores pudiesen ayudar en el ingreso y salida de los colegios, así carabineros que está en esa función ocupara otra función a lo mejor, con vehículos municipales obviamente con balizas.

Comisario Sr. Huenul, al respecto señala que generalmente el servicio de tránsito es para carabineros, ahora sí ellos pueden cooperarles en un momento con ellos, pero eso también el Seremi de Transporte cuando fiscalizan lo hacen con apoyo de Carabineros. Ahora, el sistema de tránsito de los colegios está específico a ciertos colegios que no les afecta mucho, porque aparte de eso como unidad y en un momento determinado están sacando toda la gente que se tiene en las oficinas, la gente que trabaja con él directamente que es la gente de la oficina de partes, el Carabinero de la oficina de operaciones, ellos saben hacer estos servicios, independiente hacen servicio de tránsito, también para relajo mental durante el día también están saliendo con él a la población, también hoy lo acompaña el Suboficial Meneses que lo acompaña, o simplemente a otros funcionarios que van y están fiscalizando en distintos horarios. Pero, en sí el servicio de tránsito lo tiene que hacer carabineros. Ahora en cuanto a lo que es inspector, sería solamente un apoyo a lo que hace el carabinero.

Concejal Sr. Durán, felicita al Mayor de Carabineros; el otro día se reunió con personas donde hay un mayor acercamiento de la comunidad con carabineros donde el Mayor lo dice que lo está haciendo personalmente. Y. también, manifiesta al concejo y al Alcalde que también se reunió con el jefe de zona de carabineros y con el Prefecto, con la misma finalidad que dice el Alcalde, poder reemplazar y poder enviar más carabineros, y sobre todo si en Lagunillas se pudiera hacer unas rondas más seguida de fiscalización ya que queda más distante. Así que, Dios quiera como dice el Alcalde que esto se pueda cumplir, y nuevamente sus felicitaciones para el señor Comisario por las relaciones públicas que está llevando.

Concejal Sr. Aranda, agradece al señor Comisario que esté hoy día presente para responde algunas preguntas, las cuales las hará todas de un viaje para que sea más corto y así el Comisario pueda responder de una sola vez. Señala que, la primera es la dotación de carabineros actual. La segunda tiene que ver si en el sector del Liceo y Punta Arenas se considera un punto caliente de acuerdo a las imágenes que se toman del sector, ya que a ellos cuando fueron a la Comisaría con el antiguo Mayor, que había una imágenes que se consideran puntos calientes donde están más aumentados los delitos. Lo tercero, tiene que ver si en la zona de Santo Toribio y Santa Luisa han aumentado los delitos en esas dos calles; lo dice porque ahí hay una persona que tuvo un delito violento y que los etiquetó hoy día, de que los delitos en esos sectores habían aumentado. Puede que sea una percepción, puede que no, pero si el Comisario tiene algún antecedente que indique que en esa zona de Santo Toribio y Santa Luisa han aumentado los delitos actualmente.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala que los vecinos del sector piensan que ahí ha aumentado los delitos justamente porque ellos sienten que todavía no se tiene circuito de cámaras para ese sector sino que solo en el centro.

Concejal Sr. Aranda, continúa. Cuarto, saber el apoyo que carabineros tiene con respecto al servicio que recibe de la prefectura, cree que se tiene dos o tres servicios que por lo menos les dio a conocer el antiguo comisario, cuales son o como se llaman. Y, también se suma a lo que dijo el Concejal Iván Durán que lo presentará en un oficio posterior, y tiene que ver con las dudas que tenían con el diagnóstico de seguridad comunal, que efectivamente se les presentó en una presentación en power point, donde el tiempo fue muy corto entre comisión y concejo, donde los tiempos no dan para hacer un análisis terminado del diagnóstico comunal de seguridad. Estas serían las consultas que le haría al señor comisario.

Comisario Sr. Huenul, respecto a la dotación, informa que hoy son una dotación de 39 carabineros incluyéndose, donde hay tres Oficiales y los 36 carabineros que trabajan con ellos. Respecto a lo que es el Liceo, no es una zona caliente para ellos, sí han existido varios conflictos de alumnos, para ello también se hizo una reunión de coordinación con todos los directores de los colegios, y de lo cual se está trabajando en relación a charlas educativas para menores de 14 años en adelante. Y, dentro de eso es porque hay problemas internos de jóvenes, por rencillas, agresiones y ha conllevado a que muchas veces algún que otro profesor se vea afectado. Ahora, de esta coordinación con los directores se dio la cercanía y también para que concurran efectúen la denuncia y trabajen; independiente a eso, como unidad y viendo los distintos establecimientos principalmente el Liceo, se dispuso también que la SIP de ellos y el dispositivo de ellos va cada cierto tiempo a los horarios estratégicos que son las salidas en la tarde; por lo tanto, no es mayor problema para ellos. Ahora, sin embargo y ya con el Alcalde habían coordinado de que se va a hacer un sistema de control hacia el estadio, uno por la parte escolar y lo otro también por seguridad. En cuanto al sector de Santo Toribio y Santa Luisa no sabe si habrá mayor cantidad de delitos, y para no dar falso testimonio tendría que ver la estadística con respecto a la cantidad de hechos del sector; pero, se compromete para la próxima reunión tener en detalle la cantidad de denuncia y la cantidad por un hecho delictual y por una denuncia que se ha generado ahí. Señala que, hay que simplificar en relación a la denuncia por un hecho delictual a una denuncia por delito de violencia intrafamiliar, otra por lesión, y otra por consumo de bebidas alcohólicas. Agrega que, también hay que destacar al personal de carabineros, que más allá de que hay un procedimiento de lesiones, también hay un control y unas fiscalizaciones. Para ello, se están cursando multas, por consumo de bebidas alcohólicas, por lesiones, etc., y ya se está revisando el sector como hacia la plaza también de los pimientos. Por lo tanto, hay un control y hay una fiscalización, y se compromete para la próxima tener esa estadística bien detallada de cuántos son los delitos que se están efectuando, o simplemente verificar en relación a la reunión stock, porque pueden estar atacando este mes este sector, pero resulta que el delito se está movilizando a otro, entonces también hay una fluctuación del trabajo. Y, en cuanto al apoyo de los servicios, sí, constantemente la Prefectura los ha estado apoyando con el servicio de intervención, y ellos están enviando todo el dispositivo al sector de Casablanca. Ahora, tienen que considerar que Casablanca no es tan solo Casablanca es Quintay también, por lo tanto a su vez el Suboficial Mayor Contreras que está en el retén de Quintay, también requiere apoyo, por lo tanto ellos también están viendo los dispositivos y esta selección de intervención también les está generando apoyo principalmente a la unidad de Quintay. Respecto a este dispositivo, informa que por lo general no hay un horario establecido, simplemente es de acuerdo a las estadísticas que sacan semanalmente en relación a dónde se está cometiendo el hecho, y también a ciertos horarios establecidos.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuánto más menos.

Comisario Sr. Huenul, responde que una vez a la semana, dependiendo también de lo que vayan solicitando. Lo otro, es que más allá de eso también tienen la sección de forestal, en la tenencia carretera cerca de Placilla, que también les ha venido a cooperar en relación a la fiscalización y control, sea desde locales de alcoholes, como también la quema de basurales, sistema de locales comerciales también están cooperando en este servicio. A su vez, también la Prefectura les envía una vez a la semana por lo menos la patrulla de alcoholes que se le denomina, y la idea es también es controlar los locales comerciales de la comuna.

Concejala Sra. Ponce, agradece al Comisario su visita al Concejo. Y, solo aclara que en el Concejo pasado, tuvieron de manifiesto de la consultora sobre el diagnóstico que les presentó, casualmente muchas de las cosas que hoy el Comisario les está manifestando. Y, aclara que don Fernando López se comprometió a entregar a cada uno por escrito el diagnóstico que hizo la consultora, a ellos los Concejales, al Alcalde, a carabineros y a todos los involucrados, y se comprometió a entregarlo, no tanto como en una ceremonia pero hacer una reunión y entregarlo por escrito. Pero, el Concejal Durán como presidente de la comisión no sabe si no lo anotó, pero don Fernando López se comprometió a entregarlo posteriormente a todas las personas involucradas.

Concejal Sr. Durán, responde que no, aquí están los Concejales, y el Sr. López se negó a entregarlo.

Concejala Sra. Ponce, reitera que el Sr. López se comprometió a entregarlo posteriormente, no en el momento, pero él se comprometió a entregar a todas las personas involucradas; lo que pasa es que se le solicitó en el momento y no lo tenía, pero él se comprometió entregarlo.

Alcalde Sr Martínez, señala que no hay problema, hablará con el director y se les entregará el informe a los Sres. Concejales; no ve porque tanta ansiedad.

Concejal Sr. Durán, comenta que la semana pasada pidió si era factible que los inspectores municipales pudieses ayudar en la fiscalización de los buses de los niños del colegio que está al otro lado del puente Esmeralda; pero hoy el Comisario dice que los inspectores municipales no están para hacer tránsito. Entonces, si es factible, indica al Sr. Comisario se pueda poner un dispositivo en el lugar como a las cuatro de la tarde ya que hay como sesenta niños que viajan a Algarrobo; y como no paran los buses que van hacia Algarrobo, tienen que llegar hasta la Villa Santa Bárbara para tratar de tomar los buses.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que lo vieron la semana pasada en una reunión, a la cual asistieron dos Concejales de Algarrobo, apoderados de alumnos de El Tabo, de El Quisco, de Algarrobo, en la cual se coordinaron; y los acompañó también el Seremi de Transporte, por tanto se están tomando todas las medidas sobre el caso.

Concejal Sr. Durán, agradece al Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Concejal Sr. Durán que no se lo agradezca ya que se está trabajando para la gente.

Concejal Sr. Castro, agradece la visita del Sr. Comisario, y tal como lo manifestó la vez anterior, es súper importante la fiscalización que hacen otras unidades con respecto al control de identidad que también es una forma de prevención del delito, pese a que la gente de Casablanca está poco acostumbrada y algunos hasta reaccionan mal frente a carabineros lo cual le ha tocado ver. Pero, también cree que lo que se está haciendo en esa parte es súper importante sobre todo para la prevención del delito sobre todo donde asisten adultos mayores que es cerca de los bancos.

Alcalde Sr. Martínez, termina este punto, agradeciéndole al Sr. Comisario por la disposición que ha tenido, el trabajo que ha realizado desde que se hizo cargo de la Comisaría de Casablanca. En lo personal ve más presencia de Carabineros de lo que veía antes, dentro de la falta de recursos que tiene, y ve una muy buena coordinación tanto con nuestra inspección municipal como con nuestro encargado de Seguridad. Agrega que, da gusto que se empiecen a tener resultados con inversión que se ha ido haciendo en seguridad a través del último tiempo. Y, eso se ha ido plasmando en detenciones en que los mismos delincuentes se deben ir pasando el dato en el sentido de que “ojo que Casablanca tiene cámaras”; porque la mayoría, no todos, pero muchos vienen de afuera a realizar robos y eso es una forma de que no lleguen tantos de afuera a robar. Por tanto, agradece Sr. Comisario su tiempo y el hecho que esté acá. Pero, le gustaría que hubiera un poco más de mejor información entre los que son los Concejales que participan en el Consejo de Seguridad con el resto de los Concejales, porque los Consejo de Seguridad se realizan de manera bastante constante, donde se hablan mucho estos temas, y sería bueno que alguno de los Concejales fueran informando a la mesa del Concejo cómo se va avanzando en los temas de seguridad.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, señala que los acompaña doña María Teresa Salinas, directora de Finanzas. Comenta que, esto ya pasó por la comisión de finanzas. Cede la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que se reunió en comisión el Concejo en pleno.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$41.000.- a requerimiento de la Dirección de Aseo y Ornato para la ejecución de dos Proyectos de Inversión.

**ACUERDO Nº 3754:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$41.000.- a requerimiento de la Dirección de Aseo y Ornato para la ejecución de dos Proyectos de Inversión.”

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto informa que hay una petición del Concejo, en donde se señala que en la medida que se vaya instalando un árbol crespón, exista el compromiso de instalar al menos dos árboles nativos. Que se considere también la creación también de un vivero en el sector del vertedero para ir replantando y plantando árboles nativos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es lógico lo que se está pidiendo; ahora la experiencia que tienen con respecto a la postura de árboles nativos, es dentro de las veredas es que les levantan todas las veredas mismas. Entonces, es por eso que se ha optado por el crespón, primero por el ancho de veredas, y en segundo lugar porque no rompen las veredas; pero irán viendo en qué sector pueden ir poniendo los árboles nativos.

Concejal Sr. Salazar, señala que pueden ser en las plazas, en el sector del estero también.

Alcalde Sr. Martínez, comenta estar de acuerdo, se han puesto muchos árboles y seguirán poniendo hartos árboles. En lo personal señala que le preocupa especialmente poner más nativos; y como dato, cuando en lo personal llegó a la alcaldía, existía una sola palma chilena en todas las plazas de Casablanca, y hoy día tienen más de veinte.

Concejala Sra. Ponce, al respecto, señala que lo mismo respondió don patricio Marín respecto a dónde se pudiese colocar árboles nativos se iba a colocar. La solicitud que tiene es de crespones para la localidad de Quintay, entonces si se pudiera considerar dentro del presupuesto.

Alcalde Sr. Martínez, indica a la Concejala Ponce que después en varios contará cómo van a enfrentar el tema de árboles en esos sectores.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$109.000.- a requerimiento del Depto. de Recursos Humanos.

**ACUERDO Nº 3755:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$109.000.- a requerimiento del Depto. de Recursos Humanos.”

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que aquí hay otra petición, donde también se señaló que se diera prioridad a los funcionarios que laboran en la municipalidad con una mayor antigüedad en la asignación de los cargos, porque es eso lo que están votando. Y, en segundo lugar, que se realicen los concursos públicos a la brevedad, antes de los seis meses que ya se habían fijado para dotar del personal de planta a los cargos vacantes.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$15.461.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ª Remesa.

**ACUERDO Nº 3756:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$15.461.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ª Remesa.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$16.268.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ª. Remesa.

**ACUERDO Nº 3757:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$16.268.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ª. Remesa.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorización para Incrementar el Presupuesto e Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.847.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ª Remesa.

**ACUERDO Nº 3758:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto e Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.847.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1ª Remesa.”

**4. ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACION LD 5300-6-LP19 “REMODELACION PABELLON ORIENTE EDIFICIO CONSISTORIAL**

Alcalde Sr. Martínez, respecto al presente punto de la tabla, informa que hubo un problema en el tema de la adjudicación y se procedió a la licitación nuevamente, por tanto hoy no pasará por Concejo.

**5. VARIOS**

**5.1. Alcalde: entrega informes a Sres. Concejales**

Alcalde Sr Martínez, entrega Informe del Depto. Jurídico al Concejal Sr. Iván Durán, respecto al sumario administrativo del Módulo Dental.

Entrega informe del Director de Obras Municipales (Of. 041/2019) a los Sres. Concejales Salazar y Durán, respecto al tema de factibilidad de agua potable.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que lo que hoy se está entregando, y ahora justo está pidiendo las copias, eso es un estudio que se hizo para el plan regulador; pero lo que están pidiendo es que se solicite a la DGA Dirección General de Aguas, un nuevo estudio. Entonces, lo que se está remitiendo piensa que es el mismo que ya se mandó en su oportunidad. Aclara que no se repitió, sino que lo mandó por otro medio.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Secretario Municipal que igual haga entrega del informe al Concejal Sr. Durán.

Sr. Secretario Municipal, informa que hay una solicitud del Concejal Iván Durán que hizo por correo electrónico sobre la asistencia de asesores al trabajo de Comisiones, sobre lo cual respondió don Jorge Rivas, Asesor Jurídico, y hace entrega al Concejal de dicho informe.

**5.2. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, presenta Oficio Nº 33, que habla sobre la remoción. Procede a dar lectura: “Solicito:

1. Fotocopia de la documentación presentada por los Concejales Fernando Aranda y Karen Ordóñez el día 07 de enero en la oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de nuestra ciudad y fotocopia de carta presentada por los ya citados Concejales en el Concejo el día mates 08 de enero y que se menciona en el acta Nº 1151 de fecha 08 de enero de 2019, y que habla de la remoción del ex Administrador Municipal.

2. Señor Alcalde solicito que se respete las fechas dispuesta por ley, para entregar la documentación de otra manera me veré en la obligación de informar al tribunal y a la Contraloría, ya que esta documentación será presentada como medio de prueba, ante la denuncia hecha por el actual Director de Secplan”.

**5.3. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, presenta Oficio Nº 31, Obj.: Camión Limpia Fosa, Solicita arriendo. Procede a dar lectura:

“1. Que, como es sabido desde un tiempo hasta la fecha se ha estado pidiendo que se arriende un camión limpia fosa, para que vaya en ayuda de nuestros vecinos como es el caso de Quintay, La Playa Chica y últimamente en Villa El Bosque de La Viñilla.

2. Que, cada vez que solicitamos el arriendo de un camión Ud., señor Alcalde ha manifestado que habló con el Alcalde de Curacaví y este municipio lo facilitará. Señor Alcalde le puedo informar que desde hace un mes están esperando el camión, mi consulta señor Alcalde si tenemos dinero, porqué Ud., se ha negado en reiteradas ocasiones en arrendar un camión, lo que ha traído como consecuencia que las personas no pueden estar en sus propias casas, y que el olor y las aguas servidas que emergen producen enfermedades en nuestra gente.

3. Que, por lo anterior señor Alcalde nuevamente insisto que debe arrendar un camión y dejar sin efecto la solicitud a Curacaví, ya que los únicos afectados por la espera son la gente de nuestra ciudad y solo por el hecho de ahorrar unos pesos”. Al respecto, comenta que por el bien de la gente se solicita que se pueda arrendar un camión y que se les facilite la ayuda a la gente de la Villa El Bosque de La Viñilla, porque llevan más de un mes y las aguas servidas salen hasta por el lavamanos.

Alcalde Sr. Martínez, por el lavamanos…

Concejal Sr. Durán, indica al señor Alcalde que fuera a ver, y cree que si él se está burlando de a gente de La Viñilla y si puede ir donde la familia Montes se podrá dar cuenta que las aguas que son de dos casas emergen a la segunda y ahí salen todas las aguas servidas, y hay hasta un video que podrá ver.

**5.4. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, presenta Oficio Nº 32, Obj.: Estudio de Agua, Solicita copia de documento. Procede a dar lectura:

“1. Copia del documento que la Ilustre Municipalidad de Casablanca, solicitó el estudio de las napas y la cantidad de agua a la DGA, existente en el valle de nuestra ciudad, conforme mi documento que fue presentado el 22 de abril en este Concejo durante el presente año, estudio importante para votar el nuevo Plan Regulador.”

**5.5. Planteamientos y sugerencias: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que tiene tres planteamientos y sugerencia en relación a algunas temáticas y preocupación que tiene hoy día la ciudadanía. Procede a dar lectura:

“1. Materia de Salud Pública y de prevención: En prevención del aumento del VIH los municipios en conjunto con el Ministerio de Salud realizan acciones en materia de Salud Pública y de prevención. Valparaíso ha instalado expendedores de preservativos en el rodoviario de la ciudad; Arica ha generado lo que algunos llaman la ruta del condón que implica el establecimiento de lugares que se puedan acceder fácilmente a ellos mismos y el municipio de Santiago ha establecido una ordenanza municipal que señala que está autorizada la venta de estos preservativos en los kioscos de la comuna, lo cual automáticamente ha generado la incorporación eventual de 400 nuevos sitios de acceso de los mismos. No obstante, las facilidades otorgadas sigue quedando en deuda proyectos de educación en las comunas; la incorporación de las familias en las prevención; y campañas de aplicación del Test Rápido de VIH. Qué hace Casablanca al respecto?: cuáles son las iniciativas que estamos desarrollando en el ámbito educativo y de salud, que nos permiten combatir este flagelo que ha producido un fuerte rebrote en las tasas de infectados.

2. Materia de educación parvularia. Hoy en día existe pleno consenso sobre la importancia que tiene la educación durante los primeros años de vida de los niños y niñas, para el desarrollo de sus habilidades socioemocionales, y cuyo acceso es gratuito y el Estado se ha obligado a garantizar a partir del primer nivel educativo, constituido por la educación parvularia. Así lo consagra expresamente nuestra carta fundamental, en su artículo 19 Nº 10, al señalar que “Para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia, para lo que financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio menor, destinado a asegurar el acceso a éste y sus niveles superiores. El segundo nivel de transición es obligatorio, siendo requisito para el ingreso a la educación básica”. Sin embargo, en la comuna de Casablanca estamos al debe con este derecho, hoy en día existe un aumento de la demanda de educación parvularia y no contamos con los establecimientos ni suficientes salas y equipamiento que puedan atender dicha demanda”. Por lo tanto, solicita al Depto. de Educación, conocer si se ha trabajado en alguna propuesta para construir nuevos establecimientos de atención parvularia, o ampliar los ya existentes.

3. “Pendiente exposición de la Fundación Míranos: Aún está pendiente la exposición del estudio de la Fundación Míranos para evaluar causales de suicidio de adulto mayor y tomar medidas preventivas. Justamente, Ana Paula Viera Directora de la Fundación Míranos en exposición ante la comisión del adulto mayor, expuso que “el suicidio es un tema que genera cuestionamiento, emociones contradictorias y es una de las formas más polémicas de violencia. Es un acto de autodestrucción que revela la forma de angustia de una persona y tiene fuete impacto directo e indirecto en al menos seis personas más”. Por lo tanto, esto no solo daña drásticamente la decisión, sino que repercute en toda nuestra comunidad, en la familia, en Casablanca en la sociedad, y en Casablanca en el año 2018 ya tuvieron un alza en la tasa de suicidio”. Por lo tanto la consulta es qué están esperando para que se les pueda exponer y conocer la propuesta a que tienen ellos para Casablanca.

**5.6. Agradecimientos: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, agradece al Concejal Sr. Iván Durán por el reconocimiento público que hace hoy día con respecto a que hacen fiscalizaciones solicitando un documento en el cual solicitaron la remoción del ex administrador. Y, que posteriormente cuando el documento no le gusta los ataca públicamente; pero al final el Concejal Durán reconoció de que sí hacen su trabajo fiscalizador; o sea, un documento le sirve, le es útil, y le da dos significados a una misma lectura.

**5.7. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, presenta Oficio Nº 16, Mat.: Solicitud de información. Procede a dar lectura: “Sr. Alcalde, de acuerdo a la ley Nº 18.695 Título III Art. 79 letra h), la facultad del Concejal solicitar información a través del Concejo es que formalizo la siguiente información: Que se me entregue el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, el cual fue expuesto en el Concejo Municipal el martes 7 de mayo de 2019, y presentado en Comisión de Seguridad Comunal presidida por el Sr. Concejal Iván Durán Palma. En ambas instancias solo se realizó una presentación Power Point muy reducida y sin antecedentes escritos o virtuales que permitan conocer completamente este diagnóstico para un análisis posterior”. Esto, en relación a que en lo personal solicitó a través de estas dos instancias y en comisión de seguridad, que el jefe de Seguridad les entregue el diagnóstico comunal de Seguridad, y él insistió en que ese documento lo va a entregar solo a solicitud y petición expresa que le hagan al Alcalde a través de algún oficio. Hoy, cumple con solicitarlo.

**5.8. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, presenta Oficio Nº 17, Mat.: Solicitud de información SENDA Previene. Procede a dar lectura: “Sr. Alcalde solicito por su intermedio, invitar a la encargada de SENDA Previene al Concejo para que exponga y entregue las intervenciones y actividades comunitarias que ha realizado período 2018-2019. En los distritos de la comuna con las organizaciones territoriales y funcionales, además de los recursos que dispone en la actualidad”.

Concejal Sr. Durán, interviene ya que el Concejal Sr. Aranda lo mencionó.

Concejal Sr. Aranda, indica al Concejal Sr. Durán que todavía no termina. Señala que no tiene más puntos, pero que se respete la palabra porque parece que hay Concejales regalones que pueden hablar todo el Concejo, y ellos levantan la mano y después no pueden devolver la palabra.

Concejal Sr. Durán, al respecto, cree que la terminología el Concejal Sr. Aranda debe utilizarla bien para que no tenga problemas después. Porque, hablar de Concejales regalones, siendo un Concejal de oposición, siendo un Concejal que de cien palabras en una radio se hablan noventa y nueve de su persona no cree que sea regalón, en todo caso agradece la gentileza del Concejal Aranda. Lo segundo, indica al Concejal Aranda que no está apoyando o agradeciendo su gestión, lo que está haciendo, que ante la denuncia que lo hace el actual director de Secplan a Iván Durán Palma y a la I. Municipalidad de Casablanca son medios de prueba que tiene que presentar. En lo personal tiene antecedentes, lo que está pidiendo ahora es qué antecedentes tuvieron ellos como Concejales (Aranda y Ordóñez) para pedir, no está diciendo la buena o mala fiscalización que han tenido. Por tanto, un millón de gracias pero no le acepta las últimas palabras al Concejal Aranda; sí concuerda mucho con él sobre todo en el documento que le pidieron al director de Seguridad, y que parece que la Concejala Ilse Ponce se equivocó, porque lo que él manifestó en su oportunidad, de que cuando se entregara el plan se iba a hacer una ceremonia.

Concejala Sra. Ponce, al respecto señala que parece que los Concejales tienen mala memoria, porque les dijo el director de Seguridad que el día 29 de mayo ahí le corresponde entregar esto por ley en primera instancia al Consejo Comunal de Seguridad Pública, y después por ende a ellos, pero eso es lo que corresponde. Agrega que, la consultora se quedó a solicitud de don Fernando para ellos poder hacer las consultas previas después de la exposición que se hizo en el Concejo.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que en el Consejo de Seguridad Pública ya se entregó el diagnóstico, lo que van a entregar después es la propuesta.

Concejala Sra. Ponce, reitera que se entregará por escrito el día 29 de mayo.

**5.9. Solicitud pendiente: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que don Patricio Marín tenga a bien responder a la señorita Elena Marín Ordenes sobre unos canes que están con problemas en calle Constitución, ya que están sueltos, perturban el silencio y la higiene del barrio sobre todo en las noches. Presenta el correo que la Srta. Marín envió en febrero, para que don Patricio Marín tenga a bien en responder y solucionar el problema que tienen los vecinos de calle Constitución.

**5.10. Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que ya terminaron el proceso en cuanto a las subvenciones para las organizaciones, y quería solicitarle a las comisiones respectivas que vuelvan a retomar el reglamento tanto para las becas deportivas como culturales, ya que es un tema pendiente aún, para que lo vuelvan a retomar.

**5.11. Felicitaciones: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, felicita al Depto. de Relaciones Públicas, por la linda ceremonia del día de la madre, donde dieciséis madres fueron homenajeadas, lo cual no deja de ser el interés tanto de la mesa respectiva como de las mismas hijas que vinieron a inscribir a sus mamitas; algunas con un tema de sorpresa que cree los destaca mucho como comuna estos eventos tan simbólicos con relación al día de la mamá. Por tanto, reitera las felicitaciones para el Depto. de Relaciones Públicas, ya que hicieron posible esta linda jornada donde pese al frío la gente asistió y disfrutó tanto de las historias que pudieron apreciar como también del show. Comenta que, hubo historias que le llaman mucho la atención porque hubo varias personas que se han radicado en esta comuna, tanto de otras regiones como también de fuera del país que se sienten acogidas por la comunidad.

Concejal Sr. Aranda, se suma a lo que dice el Concejal Sr. Castro, la ceremonia del día de la celebración de la mamá fue excelente, muy buena presentación del show artístico, estuvo bien organizado, las mamás se fueron muy felices y agradecidas por el gesto de la municipalidad de reconocerlas en su día. Por tanto, agradece al Alcalde por la oportunidad que les da a las madres de poder expresarse de esa forma.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:08 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL